



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

De acuerdo con la convocatoria de 23 de octubre de 2018 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, por la que se convoca el Programa de Ayudas para Prácticas Internaciones de Cooperación Universitaria al Desarrolla UZ se aprueba:

RESOLUCION PROVISIONAL PRACTICAS DE COOPERACION 2019

CONCEDIDAS:

PILAR BERNABÉ BERGES
CLAUDIA VILLA MALUENDA
JACOBO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SUPLENTES :

FERNANDO GALINDO MARTÍN
SARA PEREZ-ARADROS
SELMA JUBIERRE PALOS

Si hasta el día 25 de enero no se renuncia a la plaza en la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho se dará por aceptada.

El Decano
Fdo.: Javier López Sánchez
(Firmado electrónicamente ley 39/2015)



e8cb8e06cb37663d45b1623fc95cc5fe

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e8cb8e06cb37663d45b1623fc95cc5fe>

CSV: e8cb8e06cb37663d45b1623fc95cc5fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	11/01/2019 14:36	